



Municipalidad Distrital de San Marcos

El Paraíso de las Magnolias

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 004-2013-MDSM-A

San Marcos, 03 de Enero del 2013.

Visto;

El Proveído de la Gerencia Municipal de fecha 03 de Enero del año en curso, mediante el cual solicita dejar sin efecto la Resolución de Gerencia Municipal N° 015-2012-MDSM-GM, a través del cual se designó al PNP (r) Salazar Rodríguez David Elgar en el cargo de Sub Gerente de Seguridad Ciudadana y Policía Municipal de la Municipalidad Distrital de San Marcos, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo señala el Art. 194 de la Constitución Política del Estado concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972- las Municipalidades son órganos de gobierno local que emanan de la voluntad popular con autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución N° 724-2012-JNE de fecha 20 de Agosto del 2012, el Jurado Nacional de Elecciones acredita como Alcalde del Concejo Distrital de San Marcos, Provincia de Huari al Sr. Julio Máximo Blas Rímac, para completar el periodo de gobierno municipal 2011-2014, y otorga la respectiva credencial;

Que, el Inc. 17 del Art. 20 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, prescribe que son atribuciones del Alcalde: "Designar y cesar al Gerente Municipal y, a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza";

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 1176-2012-MDSM-A se delegó facultades administrativas y resolutivas a la Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de San Marcos, dentro de dicho contexto expidió la Resolución de Gerencia Municipal N° 015-2012-MDSM-GM;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 1238-2012-MDSM-A, se resolvió declarar la nulidad de oficio la Resolución de Alcaldía N° 1176 -2012-MDSM-A, mediante el cual se delegó facultades administrativas y resolutivas al Gerente Municipal;

Que, mediante Proveído de fecha 03 de Enero del año en curso la Gerencia Municipal solicita dejar sin efecto la Resolución de Gerencia Municipal N° 015-2012-MDSM-GM, a través del cual se designó al PNP (r) Salazar Rodríguez David Elgar en el cargo de Sub Gerente de Seguridad Ciudadana y Policía Municipal de la Municipalidad Distrital de San Marcos, por lo que debe de expedirse la Resolución correspondiente;

Que, estando a las facultades conferidas por el Art. 20 de la Ley 27972-Ley Orgánica de Municipalidades, y normas conexas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Dar por concluido la designación del PNP (r) Salazar Rodríguez David Elgar al cargo de Sub Gerente de Seguridad Ciudadana y Policía Municipal de la Municipalidad Distrital de San Marcos. Dejar sin efecto la Resolución de Gerencia Municipal N° 015-2012-MDSM-GM.

ARTÍCULO SEGUNDO: Encárguese el cumplimiento de la presente Resolución, a la Gerencia Municipal, y demás Gerencias de esta Institución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAN MARCOS

Julio Máximo Blas Rímac
JULIO MÁXIMO BLAS RÍMAC
ALCALDE

Municipalidad Distrital de San Marcos



90

Municipalidad Distrital de San Marcos



El Paraíso de las Magnolias

RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 015 -2012-MDSM-GM

San Marcos, **11 OCT 2012**

VISTO:

La Carta N° 024-2042-MDSM-GDHySPI/AMB/G, de fecha 11 de Octubre del 2012, Informe N° 376-2012-MDSM/GDHSP, INFORME N° 0165-2012-MDSM/GPPYR y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo señala el Art. 194 de la Constitución Política del Estado concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972- las Municipalidades son órganos de Gobierno local que emanan de la voluntad popular con autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, de lo prescrito por el artículo 20° numeral 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades, es atribución del Alcalde delegar sus atribuciones políticas en un regidor hábil y las administrativas en el Gerente Municipal.

Que, mediante la Resolución de Alcaldía N° 1176-2012-MDSM-A, se delega las facultades administrativas y Resolutivas a la Gerente Municipal **DELINA MILAGROS VILLON PAREDEZ**,

Que, mediante el Informe N° 0165-2012-MDSM/GPPyR se emite la disponibilidad Presupuestal y en la Carta N° 024-2012-MDSM-GDH y SP/AMB/G, se solicita la contratación del Sub Gerente de Seguridad Ciudadana y Policía Municipal; el mismo que será con cargo a la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados

Que, estando a las facultades conferidas por el Art. 20 de la Ley 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, y normas conexas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR al PNP (r) **SALAZAR RODRIGUEZ DAVID ELGAR** en el cargo de Subgerente de Seguridad Ciudadana y Policía Municipal de la Municipalidad Distrital de San Marcos con efectividad desde el 25 Setiembre del año en curso.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encárguese el cumplimiento de la presente Resolución a todas las Gerencias de esta Institución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS
Delina Milagros Villon Paredez
C.P.C. **Delina Milagros Villon Paredez**
GERENTE MUNICIPAL

- ✓ *Análisis de calidad de agua y suelo, realizado en el Laboratorio de Calidad de Aguas de la Facultad de Ciencias del ambiente – UNASAM.*
- ✓ *Comisión de Admisión – UNASAM – 2003.*
- ✓ *Catastro de terrenos de cultivo de la Quebrada Huaypish*
- ✓ *Inventario de Flora y Fauna de la Quebrada Ranincuray.*
- ✓ *Preparado de almácigos para especies medicinales en el Sector Carpa.*
- ✓ *Control y vigilancia de la Zona de Tambillos, Mina Manto, Quebrada Jaga Ruri, Quebrada Puccha, Rangracancha, Pongos y Cutapongos.*
- ✓ *Preparación de los diferentes sustratos para realizar el ensayo en el Sector Carpa.*
- ✓ *Trabajo de gabinete, procesamiento de datos y Mapeo del Catastro de terrenos en el Sector Cochapampa – Chavín.*
- ✓ *Trabajo de gabinete, Procesamiento de datos y Mapeo del Catastro de terrenos en el Sector Santa Cruz – Caraz.*
- ✓ *Extensionista del proyecto “Asistencia técnica y capacitación agroecológica para el desarrollo sostenible de la agricultura y lucha contra la pobreza rural en Huarmey “, trabajo realizado para la ONG Asociación Andina de Desarrollo Sostenible – ANDES , desde el 01 de enero del 2002 al 31 de Diciembre del 2002.*
- ✓ *Proyectista, Levantamiento de información para la implementación de línea base, para la elaboración de proyectos agroecológicos y de desarrollo sostenible en las zonas andinas de la Región Ancash, trabajo realizado para la ONG Asociación Andina de Desarrollo Sostenible – ANDES , desde el 01 de enero del 2003 al 28 de Febrero del 2004..*
- ✓ *CARE PERU, Estudio, “Identificación de oportunidades de participación de la empresa privada en la Gestión de Residuos sólidos en las ciudades de Caraz y Yungay”, como encuestador durante los días 15 y 16 de octubre del año 2003*
- ✓ *Trabajo en el área de Supervisión y Evaluación (Base de Datos – Convenios – FONCODES) meses Agosto 2004 – Enero 2005.*
- ✓ *Capacitación en salud ocupacional Planta de tratamiento de Residuos Sólidos Carhuashirca – Provincia de Huaraz, Setiembre del 2005.*
- ✓ *Capacitación en salud ocupacional de las caleras del distrito de Carhuaz. – Provincia de Huaraz, setiembre – Octubre del 2005.*

- ✓ *Levantamiento de línea base para el área de producción FONCODES Setiembre – Octubre 2005.*
- ✓ *Contrato de locación de servicios N° 014-2005-JNE, con vigencia desde 27 de Octubre al 02 de Noviembre 2005.*
- ✓ *Contrato de Locación de servicios de estudio de Pre – Inversión a nivel perfil “Construcción del terminal terrestre de Huaraz”, Octubre – Noviembre 2005.*
- ✓ *Contrato de Locación de servicios de estudio de Pre – Inversión a nivel perfil “Construcción del Centro Cultural de la Provincia de Huaraz”, Mayo - Setiembre 2006.*
- ✓ *Contrato de Locación de servicios N° 261, labor de Residente de la Obra “Instalación del Sistema de Desagüe del Centro Poblado Menor de Toclla” I etapa, Setiembre – Diciembre del 2006.*
- ✓ *Contrato de Locación de servicios N° 817, labor de Residente de la Obra “Red de Desagüe de la urbanización de Bellavista”, Setiembre – Noviembre del 2007.*
- ✓ *Contrato de Locación de servicios, labor de Residente de la Obra “Ampliación del Sistema de Agua Potable de Santa Isabel”- Taricá, Octubre – Noviembre del 2007.*
- ✓ *Contrato de locación de servicios, labor de Residente de la Obra “Construcción del Sistema de Agua Potable Huanja Chico” – Taricá, Octubre - Diciembre del 2007.*
- ✓ *Contrato de locación de servicios, labor de Residente de la Obra “Construcción del Sistema de desagüe de Purhuay” –Marcará, Noviembre (2007) – Abril (2008).*
- ✓ *Contrato de locación de servicios, labor de Residente de la Obra “Construcción del Sistema de desagüe de Aco” –Marcará, Noviembre (2007) – Marzo (2008).*
- ✓ *Contrato de locación de servicios, labor de Residente de la Obra “Mejoramiento y ampliación del sistema de desagüe de Olleros – Barrio Puyhuan de Villa Olleros, Distrito de Olleros – Huaraz – Ancash”, Agosto (2008) – Octubre (2008).*
- ✓ *Contrato de locación de servicios, labor de Residente de la Obra “Mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable de Barrio Puyhuan de Villa Olleros, Distrito de Olleros – Huaraz – Ancash”, Agosto (2008) – Diciembre (2008).*

- ✓ *Contrato de Especialista N° 045 -2010-MDI-GAyF/ABST (Forestal), labor de Especialista Forestal del Proyecto "Instalación de la Forestación Participativa Campesina y Aprovechamiento de la Biodiversidad en la Cordillera Blanca y Negra, Distrito de Independencia", Febrero del 2010.*
- ✓ *Contrato de Locación de Servicios N° 206-2010-MDI-GM/GAF/U-AB.,), labor de Especialista Forestal del Proyecto "Instalación de la Forestación Participativa Campesina y Aprovechamiento de la Biodiversidad en la Cordillera Blanca y Negra, Distrito de Independencia", Marzo – Abril del 2010.*
- ✓ *Constancia de trabajo emitida por parte de la Municipalidad Distrital de independencia- Proyecto de Forestación, por las labores realizadas en los meses de Febrero, Marzo y Abril del 2010.*
- ✓ *Contrato N° 311-2010-GPHz-A, para la contratación de los servicios de Consultoría para la elaboración del Perfil "Instalación del Sistema de Alcantarillado Sanitario de los Barrios de Toclla-Centro, Rumichuco y Tunaspampa, Distrito de Huaraz, Provincia de Huaraz- Ancash", bajo los parámetros del Sistema Nacional de Inversión Pública – SNIP-Anexo 5A, Marzo del 2010.*
- ✓ *Asistente Técnico de la Obra "Mantenimiento de las Infraestructuras de la Sede Administrativa y Unidades desconcentradas del Gobierno Regional de Ancash (Mantenimiento del Cerco Perimétrico de la Aldea Infantil Señor de la Soledad), Mayo – Agosto del 2010.*
- ✓ *Contrato de locación de servicios N° 44-2010-MDT/A-B, labor de Residente de la Obra "Ampliación del sistema de desagüe del caserío de Antapluy – Taricá", Mayo - Setiembre del 2010.*
- ✓ *Contrato de locación de servicios N° 2098, labor de Consultor del Proyecto "Mejoramiento del sistema de agua potable del Centro Poblado de Toclla, Distrito de Huaraz, Provincia de Huaraz- Ancash", Octubre – Noviembre 2010.*
- ✓ *Contrato de locación de servicios, labor de Consultor – Reformulación del expediente técnico correspondiente al proyecto "Mejoramiento y pavimentación de las calles principales del Centro Poblado de Huanja, distrito de Jangas, Provincia de Huaraz – Ancash", Julio-Agosto 2011.*

- ✓ *Evaluación del perfil de inversión pública “Construcción del sistema de saneamiento básico de Ancucuta, distrito de Jangas, Huaraz - Ancash”, Agosto – Setiembre del 2011.*
- ✓ *Contrato N° 113 -2012-MDJ, Contrato de Consultoría para la supervisión de obra: “Construcción del reservorio para el sistema de riego tecnificado en Pacollon, Distrito de Jangas – Huaraz – Ancash”, mes de Abril - Julio del 2012.*
- ✓ *Examen especial de la Obra “Sectorización de redes primarias de agua potable de la ciudad de Huaraz”, ejecutado por la E.P.S. Chavín S.A., en el periodo 01 de octubre del 2009 hasta el 31 de marzo del 2011, Agosto – Octubre del 2011.*
- ✓ *Contrato de locación de servicios N° 443- 2012 – MPH-GM, Evaluador de proyectos I-OPI-Gerencia Municipal de la Municipalidad Provincial de Huaraz, mes de Marzo 2012.*
- ✓ *Contrato de locación de servicios N° 647- 2012 – MPH-GM, Evaluador de proyectos I-OPI-Gerencia Municipal de la Municipalidad Provincial de Huaraz, mes de Abril 2012.*
- ✓ *Contrato de locación de servicios N° 871- 2012 – MPH-GM, Evaluador de proyectos I-OPI-Gerencia Municipal de la Municipalidad Provincial de Huaraz, mes de Mayo 2012.*
- ✓ *Contrato de locación de servicios N° 923- 2012 – MPH-GM, Evaluador de proyectos I-OPI-Gerencia Municipal de la Municipalidad Provincial de Huaraz, mes de Junio 2012.*
- ✓ *Contrato de locación de servicios N° 1172- 2012 – MPH-GM, Evaluador de proyectos I-OPI-Gerencia Municipal de la Municipalidad Provincial de Huaraz, mes de Julio 2012.*
- ✓ *Contrato de locación de servicios N° 1265- 2012 – MPH-GM, Evaluador de proyectos I-OPI-Gerencia Municipal de la Municipalidad Provincial de Huaraz, mes de Agosto 2012.*
- ✓ *Contrato de locación de servicios N° 1519- 2012 – MPH-GM, Evaluador de proyectos I-OPI-Gerencia Municipal de la Municipalidad Provincial de Huaraz, mes de Setiembre del 2012.*

- ✓ *Contrato de locación de servicios N° 1854- 2012 – MPH-GM, Evaluador de proyectos I-OPI-Gerencia Municipal de la Municipalidad Provincial de Huaraz, mes de Octubre del 2012.*
- ✓ *Contrato de locación de servicios N° 2113 - 2012 – MPH-GM, Evaluador de proyectos I-OPI-Gerencia Municipal de la Municipalidad Provincial de Huaraz, meses de Noviembre y Diciembre del 2012.*

VII. CURSO DE ACTUALIZACION PROFESIONAL:

- ✓ *Curso de actualización profesional, "SUPERVISION DE OBRAS", organizado por el Instituto de la Construcción y Gerencia, realizado en Huaraz el 06 y 07 de Julio del 2007.*
- ✓ *Curso de actualización de liquidación de obras públicas, organizado por FONCODES – Huaraz, realizado en Huaraz en el mes de Junio del 2007.*
- ✓ *Curso de actualización profesional, Obras por Ejecución presupuestaria directa, organizado por el Instituto de la Construcción y Gerencia, realizado en Huaraz el 01 y 02 de Febrero del 2008.*
- ✓ *Curso de actualización profesional, Expedientes Técnicos para obras, organizado por el Instituto de la Construcción y Gerencia, realizado en Huaraz el 20 y 21 de Junio del 2008.*
- ✓ *Curso especializado de actualización profesional, Valorización y liquidación de obra, realizado en Huaraz el 07 y 08 de Noviembre del 2008.*

VIII. CAPACITACIONES, SEMINARIOS, TALLERES, CERTIFICADO Y CONSTANCIAS:

- ✓ *Capacitación en programas de escultismo "Boy Scout" – UNICEF – Trujillo.*
- ✓ *Constancia del módulo de Operador de Microcomputadoras (SENATI).*
- ✓ *Constancia del Tercio Superior de la Facultad de Ciencias del Ambiente, Escuela de Ingeniería Ambiental.*
- ✓ *Constancia del Parque Nacional Huascarán, por el apoyo voluntario, durante la Semana Santa del año 2001.*

- ✓ *Constancia: Seminario Tecnológico "REDES Y CONECTIVIDAD, SQL, POWER BUILDER - SENATI", realizado desde 22 de Agosto al 23 de Agosto del 2002.*
- ✓ *Certificado: "FORMACIÓN EMPRESARIAL DE LA JUVENTUD", organizado por CARE – Perú, en Julio del 2000.*
- ✓ *I CONGRESO PERUANO DE BIOTECNOLOGÍA Y BIOINGENIERÍA, realizado del 12 al 15 de Noviembre de 1998.*
- ✓ *Certificado: Seminario TALLER "MÉTODOS ALTERNATIVOS AL USO DE AGROQUÍMICOS", realizados en la ciudad de Huaraz, el 01 de Diciembre del 2000.*
- ✓ *Certificado: Seminario Taller "DIÁLOGO AMBIENTAL EN EL NUEVO MILENIO", realizado del 15 al 18 de Mayo del año 2000.*
- ✓ *Certificado: Seminario "ROSTRO AMBIENTAL EN EL NUEVO MILENIO", realizado los días 16 y 17 de mayo del 2001.*
- ✓ *Certificado: Seminario "CALIDAD AMBIENTAL", realizado los días 16 al 18 de Mayo del 2002.*
- ✓ *Certificado: Curso Taller "MÉTODOS ALTERNATIVOS AL USO DE AGROQUÍMICOS", realizado el día 7 de Diciembre del año 2002. Organizador.*
- ✓ *Certificado: Foro "INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y DESCENTRALIZACIÓN ORIENTADAS A LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA EN EL PERÚ", realizado el 13 de Diciembre del 2002.*
- ✓ *Certificado: Seminario "CALIDAD AMBIENTAL", realizado los días 16 al 18 de Mayo del 2003. Organizador.*
- ✓ *Certificado: Foro "MANEJO INTEGRAL DE LA CUENCA DEL SANTA", realizado los días 22 y 23 de mayo del 2003.*
- ✓ *Certificado de prácticas Pre Profesionales de segundo nivel, otorgado por el Parque Nacional Huascarán, realizado desde el 11 de Agosto hasta el 09 de Diciembre del año 2003.*
- ✓ *Certificado de participación en la semana santa 2004, otorgado por el Parque Nacional Huascarán, realizado desde el 08 de Abril hasta el 11 de Abril del año 2004.*

- ✓ Seminario Taller “El Sistema Nacional de Inversión Pública – SNIP y la Identificación, Preparación y Evaluación de Perfiles de Proyectos del Gobierno Central y Local”, realizado desde 25 de Junio al 27 de Junio del 2004.
- ✓ Certificado seminario organizado por el Ministerio Energía y minas – Huaraz – CTAR Ancash, realizado en noviembre del 2004.
- ✓ Certificado seminario organizado por el Ministerio Energía y minas – Huaraz – CTAR Ancash, realizado en enero del 2005.
- ✓ Capacitación, organizado por el Jurado Nacional de Elecciones, realizado el 21 de Octubre del 2005.
- ✓ Capacitación, organizado por el Jurado Nacional de Elecciones, realizado el 14 de Diciembre del 2005.
- ✓ Certificado otorgado por votar por Machu Picchu para ser uno de las siete maravillas del mundo.
- ✓ Taller “Congreso: Organización y funciones”, organizado por el área de participación, atención y Educación Ciudadana, desarrollado en el Auditorio de la Municipalidad de Huaraz, Departamento de Ancash, realizado el 01 de setiembre del 2008.
- ✓ Certificado otorgado, por participar en la capacitación de “Manejo del Cultivo de Tuna” en el Proyecto Forestación, realizado en el Auditorium de la Municipalidad Distrital de Independencia, el día 08 de Abril del 2010.
- ✓ Certificado otorgado, por participar como asistente en el curso PRECOMPITE, organizado por la MEF y Municipalidad Provincial de Huaraz, desarrollado el 12 y 13 de Abril del 2012.
- ✓ Certificado otorgado, por participar como asistente en el curso de SNIP – Nivel Intermedio, organizado por la MEF y Municipalidad Provincial de Huaraz, desarrollado el 19 y 20 de Abril del 2012.
- ✓ Certificado otorgado, por participar como ORGANIZADOR del curso NORMATIVIDAD DEL SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA, organizado por la DGPI - MEF y Municipalidad Provincial de Huaraz, desarrollado el 21 de Setiembre del 2012.

- ✓ Certificado otorgado, por participar como ASISTENTE del Taller Macro Regional “Identificación, formulación, y evaluación de proyectos de inversión pública en turismo”, desarrollado en la ciudad de Huaraz, los días 22 y 23 de noviembre del 2012, con un total de 16 horas.
- ✓ Certificado otorgado, por participar como la participación en el Curso – Taller: “Formulación de estudios de Pre - Inversión pública en proyectos de cosecha de agua y gestión de cuencas glaciares en Ancash”, realizado en la ciudad de Huaraz, del 07 al 08 de diciembre del 2012.

IX. IDIOMA:

Español, Quechua e Inglés

X. DISPONIBILIDAD:

Inmediata.

06



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU



GÓMEZ
NORABUENA

Jhon Edgar

Ing. AMBIENTAL
Ing. CIVIL

DNI: 18159399

CIP 82926



El titular de este carnet es miembro del Colegio de Ingenieros del Perú




Ing. Hugo Róculo Lozano Nunez
Director Secretario General


Firma titular


Ing. Juan Fernán Muñoz Rodríguez
Decano Nacional

En caso de encontrarlo sirvase entregar a la institución



05



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ



N° - A - 0055126

A55126

LEY N° 24648

Certificado de Habilidad

Los que suscriben certifican que:

El Ingeniero (a): JHON EDGAR GOMEZ NORABUENA

Adscrito al Consejo Departamental de: LA LIBERTAD

Con Registro de Matrícula del CIP N°: 082926

Capítulo de Ingenieros: Civil - Ambiental

De conformidad con la Ley N° 28858, Ley que complementa a la Ley N° 16053 del Ejercicio Profesional y el Estatuto del Colegio de Ingenieros del Perú, SE ENCUENTRA COLEGIADO Y HÁBIL, en consecuencia está autorizado para ejercer la Profesión de Ingeniero (a).

ASUNTO

EJERCICIO PROFESIONAL

ENTIDAD
O
PROPIETARIO

LUGAR

EL PRESENTE DOCUMENTO TIENE VIGENCIA HASTA		
DÍA	MES	AÑO
31	marzo	2013

Trujillo, 14 de julio del 20

VÁLIDO SOLO ORIGINAL

Ing. Juan Fernán Muñoz Rodríguez
Decano Nacional
del Colegio de Ingenieros del Perú



Decano
Consejo Departamental
del Colegio de Ingenieros del Perú

Ing. Alfonso Fuentes Ricketts

NO VÁLIDO PARA FIRMAS DE CONTRATO EN OBRAS PÚBLICAS NI PARA PRESIDENTES DE OBRAS PÚBLICAS